

DISCURSOS

En el Congreso Constituyente de

Querétaro

ALFONSO ALFONSO

U. A. N. 1

Defiende su Credencial como Diputado por el
Quinto Distrito Electoral del
Distrito Federal

28 de Noviembre de 1916

Sesión de la Mañana

EL C. PALAVICINI: Habría preferido que el debate sobre mi persona se iniciase esta mañana; lo habría preferido porque os hubiese economizado el tiempo extraviado en discusiones bizantinas; pero los honorables señores de la derecha no me han querido honrar facilitándome esa labor, que habría sido en beneficio directo de la Cámara. El señor Ezquerro primero y el señor Martínez Escobar después, han hecho el tópico de sus discursos mi humilde persona. Sería inútil protestar contra tales deságuisados; sería inútil explicar que yo nunca pretendí venir al Congreso Constituyente ni a agredir ni a administrar conciencias. No he invitado a uno sólo de los Diputados Constituyentes a colaborar conmigo, ni en ideas, ni en principios, ni en política. No tengo la honra de conocer al señor Navarro, y celebro haber escuchado en él a un hombre sencillo y leal que vi-

no aquí a intentar que se dilucide la verdad; yo invito al señor Navarro, por su honor, a que se ponga en pié y diga con un sólo gesto si alguna vez le he hablado del señor Martínez Escobar. (El C. Navarro: —No me ha hablado el señor absolutamente nada del señor Martínez Escobar).—Señores Diputados: la política de campanario, la política provinciana, es más conocida de ustedes que de mí. Venís de las provincias, sabéis la vida local, conocéis como se alimenta la conciencia pública, allí donde no hay periódicos y donde no se hojean libros; como se trata de juzgar la vida de los hombres y de hacer del chisme, el pan de todos los días, el señor Martínez Escobar tiene la mitad de su odio en mí contra por su política de campanario y la otra mitad por su amistad con el señor licenciado don Jesús Acuña. En la política del señor Carranza, y lamento el verme obligado a entrar en tales relaciones, ha habido, como hay siempre cuando de política se trata, divergencias de criterio y dificultades personales. Soy amigo del señor Gobernador de Coahuila, del señor licenciado don Gustavo Espinosa Mireles, y puedo afirmar a ustedes que el único motivo de divergencia personal con el señor licenciado Acuña, ha sido mi leal amistad con ese gran revolucionario, con ese joven eminente que con tanta sagacidad ha hecho de la frontera un verdadero centro de acción directiva de los propósitos de la Revolución. Pero las pasiones del señor licenciado don Jesús Acuña son enormes, y bastó esa leal amistad mía con el señor Mireles para que el señor licenciado Acuña me disparara a todos sus amigos y protegidos. ¿Cuáles son esos amigos y protegidos del señor licenciado Acuña? Los habéis visto maniobrar, y no ocultamente, no sordamente, como dice ese

joven orador; los habéis visto maniobrar abiertamente, públicamente, con impresos, hojas sueltas, hablando uno por uno a los señores presuntos diputados, en fin, comprometiendo la labor del Congreso extraviando la acción directiva que iniciara aquí con tanto acierto el señor licenciado Aguirre Berlanga. A todo arrastran las pasiones personales. Yo no quiero hablar de la vida pasada del joven orador Martínez Escobar, porque él lo ha dicho y yo lo he confirmado a pesar de estas noticias que el señor Navarro ha traído aquí y que confirmo, flotaron en el ambiente de México y que estallaron y brillaron en el ánimo de muchas gentes. Yo no doy importancia ninguna a los cargos que no son comprobados; no doy importancia tampoco a aquellas mistificaciones que se hacen a la espalda de nosotros. Si yo ofrecí al señor Martínez Escobar la Secretaría Particular del Ministerio de Instrucción Pública, cuando tuve la honra de desempeñar ese alto puesto, fue porque creí que el señor Martínez Escobar era un joven revolucionario sincero, entusiasta y viril; creí que el joven Martínez de Escobar era un hombre incapaz de alquilarse a los protectores; creí que, como joven, tenía todos los ideales, todos los anhelos y todas las esperanzas de la juventud, con los entusiasmos de un corazón no corrompido; creí eso y me equivoqué. Lo están viendo: el señor Martínez Escobar, que podría haber dicho aquí, parodiando al poeta, que él, como los pueblos nuevos y como la mujer honrada, no tenía historia, es decir, que nunca le ha sucedido nada; el señor Martínez Escobar, cuya vida política no puede darse al pasto de las gentes para diversas interpretaciones,—porque él lo ha dicho, es joven—, no debía haberse prestado, señores, a estos manejos. Me explico que a ello se

preste y para ello sirva el señor licenciado Espelota, porque el señor licenciado Espoleta o Espaleta, es un anciano que no ha servido nunca a ningún partido político independiente, que no ha prestado servicios sino a todos los gobiernos constituidos, que pueden darle un sueldo

Yo, señores diputados, no quiero ni purificarme ni limpiarme cuando llegue la hora de la discusión de mi credencial, voy a repetirles, como digo hoy: yo no tengo el plumaje de cisne, ¿quién sabe si al pasar por los vericuetos de la política, alguna que otra mancha de lodo todavía se conserve entre mis plumas a pesar de todos los sacrificios que he hecho al servicio de la revolución! Pero, señores, me dirijo a la juventud que no se alquila, que no se vende, que no se presta a esa clase de maquinaciones. Recordad el cuento francés, aquel hermoso y fantástico cuento que se refiere a dos viajeros que se encuentran en el camino de la vida; el uno que va y el otro que viene. Tengo veinte años, dice el joven, y voy hacia la vida, voy a recitar mis sonoros versos al oído de las mujeres hermosas, que los escucharán con sonrisas. Yo, dice el que viene, tengo cincuenta años, regreso de la vida: como vos pensáis hacer, recité versos sonoros al oído de las mujeres hermosas, que los escucharon con sonrisas. Tengo veinte años, dice el otro, voy a la vida porque voy a luchar por el ideal.—Cincuenta años tengo y en la vida luché por el ideal.—Tengo veinte años, voy a servir a los débiles a tender mi mano generosa a todos los que lo hayan menester. Como vos, pretendí en la vida—el viajero que regresa,—tender mi mano generosa a los hombres que lo habían menester. Al despedirse sonriendo los dos viajeros, optimistas el mayor

dijo al menor: pero escuchad joven, cuando volváis responded como yo os he dicho ahora. No digáis que el ideal no es más que el ideal para los hombres; que las mujeres escuchan distraídas los versos sonoros; que los pobres mordan la mano piadosa que les tendía. Joven hay que conservar la esperanza en el corazón de la juventud y yo digo esto ahora a la juventud de la Cámara: No imitéis, señores, a los jóvenes que se alquilan; imitad, señores, a los jóvenes que luchan. (Aplausos ruidosos).

SESION VESPERTINA

EL C. PALAVICINI.—Señores Diputados: Marat fue grande porque humilde y triste, era un rebelde que desde su covacha protestaba contra las tiranías, pero Marat no estaba a sueldo de una Secretaría de Gobernación. Marat fue grande porque se erguía contra los poderosos, no porque sirviese a sueldo a los que perseguían a los caídos.

Señores Diputados: Esta mañana tuve oportunidad de contaros un cuento que disgustó profundamente al señor Martínez Escobar; pero el cuento "venía a cuento"; me referí a que después de una larga labor revolucionaria, todavía encuentra uno en su camino a estos pobres gusanos que incapaces de volar porque no han pasado de ser crisálidas, no llegaron a mariposas ni pueden soñar nunca en tener las fuertes alas de los cóndores, se arrastran y pican.

Cuando yo tenía la edad del señor Martínez Esco-

bar, ya protestaba contra los tiranos, ya acompañaba yo a Madero y exponía mi vida, como la he seguido exponiendo, en defensa de los ideales revolucionarios. Entonces, el señor Martínez Escobar era un "fifi" y vivía en México en las esquinas de Plateros donde contrajo relaciones con Jorge Huerta. Esta mañana, cuando se trató de su credencial no quise hostilizarlo; hoy en la Primera Jefatura acabamos de encontrar por providencial coincidencia, una carta del Gobernador de Tabasco en la que se trata de la conducta del señor Martínez Escobar en Tabasco y en México, pero como no vengo a atacarlo en esa forma, voy a dejarle al señor Gerzayn Ugarte el derecho de decir a ustedes quién es Martínez Escobar.

Yo, señores Diputados, no vengo a hacer mi defensa política, vengo sencillamente a referir hechos de mi vida pública, cuando me defiende, me defiende con argumentos y con pruebas. Allí está, dijo el señor Martínez Escobar en "La Lucha" es decir, en un periódico de esta campaña electoral, una carta de Palavicini reprobando a la revolución y bien señores Diputados, está ahí una carta mía, pero esa carta señores Diputados, aún como está no se habría atrevido a firmarla en esa fecha don Rafael Martínez de Escobar, porque en esta carta se ataca a los grandes y él no ataca nunca a los altos. En esta carta reproduzo en 1909 una parte del discurso que pronuncie en Yucatán, porque estaba yo en libertad bajo fianza por persecuciones políticas como Director del "Antirreeleccionista." El señor Madero había sido aprehendido en San Luis Potosí y el licenciado Vásquez Gómez, Presidente del Centro Antirreeleccionista, me indicó la conveniencia de que yo explicara por medio de una car-

ta cual había sido nuestra propaganda en Yucatán. En esa carta se decía que no éramos responsables de la revolución que estalló en Valladolid.

COMO SE INICIAN LAS REVOLUCIONES

Evidentemente el señor Martínez Escobar cree que las revoluciones se inician gritando ¡viva la revolución! No, se grita ¡viva la revolución! cuando ésta ha triunfado y cuando venimos aquí tranquilos a disfrutar de esa victoria. Cuando se inician las revoluciones no se grita nada todo se hace en sigilo y entonces no es posible decir a los tiranos, desde la tribuna lo que son: se tiene que decir: "señor Presidente", porque cuando se prepara una revolución no vamos a entregar a sus iniciadores al martirio. Pero ¿cómo va a comprender estas cosas el señor Martínez Escobar cuando no ha llegado más que a la hora del triunfo? Que me diga si no en la Secretaría de Relaciones cuando estuvo encargado del despacho el licenciado Acuña—porque éste señor es protegido del licenciado Acuña—fue nombrado Abogado Consultor de la Dirección de Consulados es decir, de un departamento que tiene a su cargo los más delicados y discretos asuntos internacionales... ya comprenderéis que un hombre que no ha podido preparar en dos meses más que un discurso lleno de insultos, no podía servir sino para esta clase de intrigas y no para Abogado en Derecho Internacional. Naturalmente que cuando llegó el señor Aguilar al Ministerio de Relaciones destituyó en seguida a Martínez de Escobar por inepto.

Yo interpele al señor General don Cándido Aguilar para que me diga si esto es cierto.

EL GENERAL AGUILAR: Es cierto; lo destituí porque jamás había rendido un informe. Después de esta destitución pasó a verme escribiéndome antes una carta llena de insultos y ataques. Le di una explicación y me dijo: estoy admirado de usted; es usted un verdadero revolucionario. Por consideraciones al señor Escobar retiré esta destitución que posteriormente se llevó siempre a cabo. Esta es la verdad.

MARTINEZ DE ESCOBAR: Pido la palabra...
(Voces: No... no...)

EL C. PALAVICINI: Cuando yo acabe. Suplico al señor Escobar tenga la bondad de esperarme; yo esperé que él hablara y resistí con paciencia todas las injurias que vertió durante cincuenta minutos.

Decía que no era el caso mío hacer la biografía de Martínez Escobar; lo que voy a decir más adelante, lo comprobará esta honorable asamblea, porque Rafael Martínez Escobar ni es un hombre serio, ni es un revolucionario de verdad, ni está por lo mismo autorizado para venir a atacarme. Yo acepto, señores que se me discuta; es una obligación para los hombres públicos ser discutidos; pero señores Diputados, a mí me puede discutir don Cándido Aguilar o don Ignacio Pesqueira, hombres limpios; no este pobre hombre que ha robado a una viuda la herencia de sus hijos en el asunto de la hacienda de Zumpango; no este pícaro que ha hecho de su profesión un medio villano para vivir y prosperar. No señores Diputados; vamos poniendo las cosas en su verdadero terreno. No vengo a hacer un discurso, sino a dar sencillamente una explicación. Si yo digera un discurso, señores Dipu-

tados, habría tenido que preparar todos los cargos que tengo que hacer a los que me atacan desde arriba, no a Martínez Escobar—no me ocupo de esta clase de gente—y entonces, señores, faltaría a mi deber como amigo de don Venustiano Carranza desnudando aquí las purulentas llagas de los enemigos míos para exhibirlas a la admiración del país; pero mi deber de amigo de Carranza me obliga a callar en todos aquellos actos, en todas aquellas debilidades que se refieren a algunos de los hombres del Gobierno.

LA CUESTION ELECTORAL

Ahora, señores, vamos a examinar la cuestión electoral. Esta honorable Sección revisora, que preside el señor representante de Chalchicomula, y de la cual es Secretario don Carlos Ezquerro y cuya credencial, chorrendo fraude y sudando villismo hemos aprobado hace poco, aun cuando venía sin una sola boleta, sin un sólo expediente, sin una sola acta electoral. Esta H. Sección se dedica día tras día, noche tras noche a buscar cédula por cédula a ver si la Sección número 5 corresponde a la número 2 y si el cuartel 3o. está bien repartido con la 5a. o 4a. Sección electoral. Admirable talento del señor representante de Chalchicomula. Admirable talento del señor representante de Maravatío! No, señores, no es el talento ni la honorabilidad de los señores representantes de Chalchicomula y Maravatío ¿sabéis lo que es? Es que muchos días estuvo Ezquerro quien por ironía del destino representa aquí a Concor-

dia, haciendo el expediente con Rafael Martínez Escobar; pasaron varios días y varias noches en el salón de comisiones, para fraguar el dictamen que habéis oído; no es el asunto electoral, es el mismo agente político, es el mismo instrumento, presentándose, en fin ese dictamen curioso que el señor Lizardi ha analizado y ha puesto en vergüenza ante esta honorable asamblea.

La comisión ha dicho: "ha habido fraude"; pero no se ha atrevido a decir: hay un delito, y en tal virtud, el Presidente de la Junta Computadora, señor Lizardi se ha ofrecido para ser consignado a los Tribunales, si en la junta hubo fraude. Si el señor Presidente de la Comisión demuestra que hay o ha habido fraude, señores Diputados, yo reclamo que se cumpla con la ley y que a mi querido amigo el señor Lizardi se le consigne a los Tribunales. He dicho, "querido amigo" al señor Lizardi, porque si bien es cierto que el señor Lizardi y yo tenemos relaciones simplemente sociales, la defensa que ha hecho hace un momento, me obliga a darle este título. La cuestión electoral no fue, señores Diputados, más que una intriga política; la intriga fue fraguada en México hace más de dos meses; se trabajó mañosa y cuidadosamente. Al hacerse la campaña electoral surgieron muchos folletos y periódicos, todo pertinente y razonable, todo justo en esa clase de luchas. Durante las elecciones, el Gobierno del Distrito puso muy poca atención como lo hace con todas las cosas en la cuestión electoral. El Gobierno del Distrito no cuidó de que los distritos electorales de México fuesen las boletas entregadas a tiempo a los empadronadores; en muchos Estados pasó lo mismo; el señor Lizardi ha dicho bien: el expediente perfecto es el expediente nulo. Pero los expedientes nulos son aprobados

por la Comisión Revisora si son de los amigos, y los expedientes buenos deben ser estudiados y objetados cuando son de personas, de hombres independientes. Ese ha sido el criterio de la Comisión. La Comisión, señores Diputados, ha sido un vergonzoso instrumento y da pena, me da vergüenza por el señor representante de Chalchicumula, a quien tenía yo en un concepto distinto. El análisis que ha hecho el señor Lizardi, habrá convencido a ustedes de que el cómputo se hizo seriamente por la junta computadora; tardó tres días en hacer ese cómputo. Del representante del partido que me postulaba, tengo el siguiente resumen: 480 y tantos votos por Félix F. Palavicini; 300 y tantos por Ignacio Enríquez. Félix Palavicini, único que no tenía en este lugar ni cuarteles ni soldados, obtuvo 400 y tantos votos, y los 300 votos del contrario, son de los dos cuarteles, uno de ellos votó en la casilla del señor Lizardi. Tuvo que hacer el Presidente de la Junta Computadora el análisis, porque, conforme al padrón muchos de esos soldados eran menores de edad. Honradamente pregunto yo a los hombres conscientes de esta asamblea, que lo son todos... bueno (señalando a Martínez Escobar, casi todos... (aplausos); señores Diputados; creéis que la votación de esos dos cuarteles es la del 50. Distrito Electoral de la Ciudad de México? si no tuviera yo más que cinco votos de cinco ciudadanos que no estuviesen sujetos a la ordenanza, esos cinco votos serían la representación del Distrito. Pero no es esto sólo, sino que la irregularidad de la elección fue cometida en todo el Distrito Federal. Las elecciones se verificaron con irregularidades de forma y mi contrincante obtuvo menor número de votos que yo. Quitadme los 70 y tantos del paquete que no llegó en debida for-

ma, y todavía tendré, conforme al rigorismo matemático, mayor número de votos que mi contrario; quitad a mi contrario el mismo número de votos de los paquetes que mandó abiertos el Gobierno del Distrito, y seguiré teniendo mayoría; ¿por qué no quiso hacer esto la Comisión? ¿Por qué? voy a decirlo: el cuartel que votó por mi contrario, es el del Gobernador del Distrito. ¿Es esto cierto o no, señor Lizardi?

El C. LIZARDI: Parte de la Brigada "López de Lara", votó en el cuartel de esa sección.

CONTINUA EL C. PALAVICINI.—Pero López de Lara no se conformó con esto, sino que, por las dudas, preparó otros dos paquetes y los mandó a la Junta; consta por este hecho la protesta del representante del partido que me postuló. Entonces el señor don José Tirso Reynoso que estaba allí de agente electoral, y que figura como presunto suplente, dijo que debían admitirse esos paquetes. La mayoría de los miembros de la Junta y su Presidente, digeron que se admitía, porque no se podía exigir mucho a los votantes. Más tarde llegó un paquete en condiciones parecidas a las anteriores; pero como contenía votos para mí, fue objetado, se le consideró delictuoso y se consignó el hecho al Juez del Distrito. El Juez procedió a hacer las averiguaciones relativas al paquete que me favorecía, y citó al señor Lizardi y al señor Tirso Reynoso para examinarlos; el señor Reynoso, como había cumplido su misión, que era únicamente la de objetar el paquete, no se presentó. Paso el término señalado para que se presentara; lo que quería sencillamente era amontonar obstáculos y completar la intriga que había sido arreglada de modo que concluyera aquí.

EL PUNTO DE VISTA LEGAL

Esta es la cuestión electoral desde el punto de vista físico. Ahora vamos a verla desde el punto de vista legal. Quitadme todos los votos buenos a mí; dejad a mi contrario el señor general Ignacio Enríquez todos los votos malos fabricados por el Gobierno del Distrito y todavía soy yo el electo, porque el señor General Enríquez no era vecino de la Ciudad de México en el momento de la elección; acababa de llegar de Chihuahua y conforme a la ley necesitaba haber pasado los últimos seis meses en el distrito electoral correspondiente. Por otra parte como tampoco es nativo del Distrito Federal, no llena los requisitos para ser admitido; pero aún hay más, el señor Enríquez es Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y ha estado y está en funciones de Subsecretario de la Guerra, tiene autoridad directa sobre todas las tropas de México—esto también es verdad, según lo pueden comprobar los militares aquí presentes;—la ley electoral no permite la elección de las autoridades en el lugar de su dominio. En conclusión, el cómputo me da a mí la elección; si separamos el expediente que está objetado hay que separar los expedientes objetados del otro candidato; pero aún dejándole todos, todavía no resulta electo, porque no es vecino del Distrito Federal y porque tuvo autoridad en el momento de la elección. Entonces, legalmente, yo soy el Diputado por el 5o. distrito electoral del Distrito Federal.

EL CRITERIO POLITICO

Pero no se trata de eso señores Diputados; aquí—lo ha dicho el señor Martínez de Escobar—hay que aplicar el criterio político; desde que se iniciaron estas juntas ha creído tener una especial autoridad gubernativa para hablar a esta Cámara como agente de Gobernación; es como un enviado especial con plenos poderes; yo no sé cómo se llamará esto en derecho "INTERNACIONAL." Pues bien señores, ya habéis visto la intriga fraguada en ese dictamen, intriga en la que no tiene parte—lo digo afeitadamente, porque así debe de ser—, el señor licenciado don Manuel Aguirre Berlanga quien ha representado aquí a la Secretaría de Gobernación, pero no ha venido a servir de instrumento de nadie y estoy absolutamente seguro de que es ageno a esa clase de bajezas. La intriga viene de México, desde México han venido el señor Espeleta y el señor Migajón trayendo para repartirlas...

ESPELETA: (interrumpiendo). Señor Presidente: suplico que en su oportunidad se me conceda la palabra para contestar alusiones personales.

El C. PALAVICINI: Yo creo que el señor tendrá el uso de la palabra después; por ahora lo tengo yo. Estos señores empleados de la Secretaría de Gobernación—digo ex, porque entiendo que no están aquí con goce de sueldo—han venido a hacer personalmente la propaganda en mi contra y como final de mi explicación voy a

referirme a los cargos políticos que me han hecho. ¿Fui porfirista?

Joven ingeniero, y no maestro de escuela de esos que tanto desprecia el señor Ilizaliturri, llegué a México, y pronto tuve oportunidad de trabajar en mi profesión en la casa "Viuda e Hijos de José María del Río"; más tarde se convocó a un concurso de Profesores para la Escuela Normal y tuve la honra de ser aceptado en la oposición para que se me nombrara Profesor. Conservé el empleo en la Casa "Viuda e Hijos de José María del Río", y me dediqué a desarrollar mi actividad docente—no como juzga el señor Martínez de Escobar a los Profesores, de rodillas ante el dictador, servil como un esclavo, sino dando mi cátedra lo mejor que podía, y parece que la di bien, porque el Consejo de Educación se fijó en mí para que fuese enviado a Europa y a los Estados Unidos a estudiar las escuelas técnicas.

No vengamos aquí a decir mentiras; todos los hombres mayores de veinte años de este Parlamento, saben que en aquella época si se vivía, se vivía dentro de las formas y bajo el peso de la dictadura porfiriana. Siendo catedrático y no siervo y esclavo y no sé cuantas cosas más que escogió en el diccionario el señor Martínez de Escobar y que no me son aplicables, realicé mi viaje a Europa y al concluirlo hice un libro que se llama "Las Escuelas Técnicas", y que está de venta en todas las librerías. No había de regalárselo al señor Martínez de Escobar y por eso tal vez no lo conoce; está publicado y si en él hay plagios, es muy fácil que me reclamen los autores de la propiedad literaria, y saben ustedes quién me acusó primero llamándome plagiario "El Debate", por

eso está mañana dije que mis enemigos eran de la Escuela de "El Debate". Más tarde di una conferencia donde con proyecciones luminosas expliqué las diferentes formas de edificación escolar empleadas en Europa; y "El Debate" me acusó de que estas ilustraciones estaban tomadas de un libro extranjero de un autor suizo, francés, inglés o alemán. Los proyectos arquitectónicos nunca dije que fueran míos. ¿Podía ser yo el autor de los edificios europeos? Eran naturalmente de los ingenieros y arquitectos de Europa.

De ahí el origen del cargo de plagiarlo que se me dirige y que ha hecho tanta gracia al señor Espoleta. Este cargo señores Diputados me lo hizo "El Debate". ¿Ignora por ventura la Asamblea qué cosa era "El Debate?" ¿Hay aquí algún antirreeleccionista de 1910? ¿Sabe la asamblea, saben los revolucionarios que la revolución, en 1910 nos haya producido o podido producir algún dinero, no, señores Diputados, los iniciadores de la Revolución de 1910 pasamos por Veracruz cuando todavía en San Juan de Ulúa, se encontraba recluido Juan Scrabia, y allí públicamente hablamos cosas terribles del General Díaz.

(Bellos discursos ha dicho el señor Martínez de Escobar en mi honor; yo lo lamento, porque las alabanzas críticas del señor Escobar perjudican mi reputación literaria). Después fuimos a Yucatán, a Tamaulipas, a Nuevo León, y me parece que entonces estaba el señor Chapa, hoy representante de Tamaulipas, en la ciudad de Monterrey.

EL ALUDIDO.—Es exacto, yo fui con el señor Madero a Monterrey...

El C. PALAVICINI (continuando). Pero en aque-

llos días yo, según mis detractores, me estaba corrompiendo, me estaba vendiendo a la Revolución de 1910. yo andaba en esas aventuras por lucrar.

Después fundamos "El Antirreeleccionista" en unas accesorias de un barrio de México; en la imprenta del periódico teníamos que trabajar toda la noche, porque no contábamos con rotativa ni con linotipos. Hicimos aquel diario con todas las privaciones y con todos los dolores con que se hacían las hojas impresas de aquella época; pero yo estaba medrando con la Revolución. Fuimos perseguidos, y cuando el señor Madero hizo otra jira, ya no pude ir con él, porque estaba ya oculto, perseguido por ultrajes al Primer Magistrado de la Nación en proceso que me seguía el juez primero de distrito, don Juan Pérez de León. Cuando obtuve libertad condicional por suspensión del acto reclamado decretado por la Corte Suprema de Justicia, entregué la imprenta al señor don Rafael Martínez (Rip-Rip). Yo no podía seguir al frente del periódico por estar bajo la acción judicial y el señor Rafael Martínez fue comisionado para hacer "El Constitucional" con los elementos que yo le había entregado. Sin embargo en este periódico que se llama "La Lucha", se dice que yo vendí la imprenta a don Ramón Corral.

Y bien señores ¿esos son los cargos que se me hacen? ¿ese fue mi porfirismo?

Al regresar de Europa los conocimientos adquiridos durante mi viaje, me habían servido para convencerme de que el pueblo mexicano podía regenerarse con un cambio de régimen. Cuando regresé de Europa ya no era yo el sensillo maestro de antes (debo decirlo) era un hombre que pensaba en la libertad; los deslumbrantes

brillos de la dictadura ya no me cegaban; venía con una ansia inmensa de luchar por las libertades públicas. Renuncié mi empleo en Instrucción Pública y me puse a la obra. Entonces señores Diputados fundé "El Tabasco" para hacer conocer a mi Estado natal en México, donde mucha falta hace que se sepa la existencia allí de otras cosas mejores que hombres como Martínez de Escobar. Hay señores en Tabasco, excelente cacao, jugosas naranjas, sabrosos plátanos y también calabazas... (señalando a Martínez de Escobar) (risas). Después fundé "El Partido Republicano" que apareció inmediatamente después de la entrevista Cleelman, a fines del año de 1908, siendo éste el primer periódico que habló enérgicamente contra la reelección del General Díaz y que no pudo subsistir por falta de recursos pecuniarios. Después la jira de que ya os hablé con el señor Madero, más tarde "El Antirreeleccionista" con las persecuciones consiguientes. Ahora señores pregunto yo: ¿fui maderista? Estaba en las condiciones indicadas cuando desapareció el señor Madero de San Luis Potosí. Iba a iniciarse la revolución armada. El Plan de San Luis había sido escrito y Madero se encontraba en el campo de la lucha. Había yo sufrido diez meses de persecuciones: era no de los desertores sino de los vencidos. Todo lo había yo perdido; hasta mis últimos muebles habían tenido que venderse. Busqué para vivir trabajo profesional en qué ocuparme, pero todas las puertas se me cerraban; fui a la Compañía de Gas donde se ofrecían noventa pesos mensuales al ingeniero que se encargara de nivelar las tuberías de las calles de la Ciudad, y cuando supieron que era yo Palavicini, el que había acompañado al señor Madero y había dirigido "El Antirreeleccionista", no me

dieron trabajo. Me presenté a la Compañía de Tranvías para trabajar en la vía de Xochimilco que estaba en construcción y cuando el Secretario, un señor Méndez, supo que era Palavicini me negó el trabajo a pesar de que se necesitaban ingenieros en la Compañía. Entonces, señores Diputados, llegué a la más profunda de las miserias; me emplee como mesero en el Restaurant Sylvain aprovechando la circunstancia de que el escaso francés que sabía era útil a la clientela extranjera del establecimiento; pero el maître d'hotel logró averiguar a la hora de pagarme, que yo me llamaba Félix Palavicini y me encerró en un gabinete, tuvo conmigo un gran altercado y me dijo que yo llevaba seguramente miras ocultas de envenenar a los altos funcionarios porfiristas; y yo señores Diputados, que había encontrado aquel servicio como un refugio a mi hambre y a mi miseria, salí a la calle sin saber cómo había de comer al día siguiente. Pero según Escobar, fui un desertor de la revolución maderista para medrar. En las condiciones en que me encontraba no podía disponer no sólo de un pasaje para irme al campo de la revolución, sino como llevo dicho, ni de una comida siquiera. Triunfó el movimiento libertario y me encontré colocado en un empleo humildísimo de la Compañía de Petróleo "El Aguila". El dibujante de la Compañía necesitó un ayudante accidental y en este puesto me coloqué viviendo de un sueldo miserable para poder subsistir. No busqué al señor Madero cuando triunfó; no me le presenté; no había yo podido acompañarlo en sus días de lucha armada y no me creía con derecho a obtener los frutos de la Revolución de 1910; pero todos los hombres que rodearon al señor Madero me buscaron con interés; don Abraham González mandó agentes de poli-

tre los que podíamos expresar nuestro pensamiento, porque todas las galerías nos eran hostiles y se necesitaba resignación y valor para hablar. La Cámara de Diputados de la 26a. Legislatura, fue una Cámara hostil siempre al grupo que organizó don Gustavo Madero y que subsiste todavía a pesar de todas estas pulgas. (Señalando a Escobar) (Risas). Tal fue mi labor en la Cámara de Madero.

EN LA CAMARA BAJO HUERTA

Ahora, el cuartelazo.

Señores Diputados: el señor licenciado Cravioto que estuvo en la Cámara la noche de la renuncia de Madero defendió ya brillantemente a aquellos que admitieron la renuncia. Yo que no la admití; como ya lo ha dicho el mismo señor Escobar, no necesito defensa, pero debo decirles que cuando llegué a la Cámara el último de febrero para ver cómo estaba, cuantos éramos, quiénes habíamos quedado capaces de pensar la resolución que había de tomarse colectivamente; me presenté a las sesiones y "El País" narró en esta forma mi primer acto en la Cámara, en su número del 1o. de marzo de 1913.

"La Secretaría manifiesta que se ha nombrado en comisión a los Diputados Vicente Pérez, Juan N. Frías y Adolfo Oribe, para que introduzcan al señor licenciado Adolfo Valle que está a las puertas de la Cámara y que ha sido repuesto en su cargo de Magistrado del Tribunal. El señor Valle penetra al salón y el Presidente le toma la protesta de cualquier modo.

Se procede a la elección de la Mesa que fungirá en este mes de marzo, y Ostos pide que la votación se haga en un solo acto. Así lo aprueba la Cámara, y la Mesa nombra a los señores Tamariz y Ostos para que hagan el escrutinio. Empieza la votación... ¡casi todas las cédulas son blancas! Hace un mes eran rojas; pero Félix Díaz y Mondragón las destañeron del todo. ¡Oh poder de los cañones de la Ciudadela! Los renovadores, en su mayoría, se convierten en cualquiera otra cosa probablemente en felicistas rabiosos, y votan como Dios manda. Palavicini VOTA CON EL ROJO VIVO; ES EL LEAL Y NADIE LE TIENE A MAL SU FIRMEZA. Sigue la votación, y el célebre Diputado Carreón, "el trasluminoso", exhibe su figura vulgar, sus ropas sucias, desarrapadas, grásientas. ¡Continúa representando a las tribunas sudorosas de la hampa!"

Los renovadores, por hábil prudencia, habían votado esa vez contra el Gobierno; pero con cédula blanca a fin de no distinguirse. Yo no quise que ni en eso me confundieran de ningún modo con los huertistas de la Cámara. Comenzó la lucha en el seno del parlamento: empezamos a organizar la manera de que algunos diputados pudieran irse al extranjero para venir después a la Revolución; casi todos se fueron con goce de sueldo, porque nosotros nos quedábamos para organizar la manera de proteger a sus familias y pagar sus pasajes: los que nos quedábamos destinamos parte de nuestro sueldo a todas las hojas de propaganda, a toda esa labor que solo conocen los que andaban en ella, porque no podíamos nosotros naturalmente, ir a facilitar nuestras hojas impresas al señor Martínez Escobar que paseaba en el poderoso automóvil de don Jorge Huerta. En aque-

llos días, señores, se habló de elecciones. Leyó ya el señor Ing. Ibarra el manifiesto sobre elecciones de los amigos de Braniff. El Partido Liberal por su parte se reunió y no quiso que pasase inadvertida la actitud nuestra en esos momentos; hicimos un manifiesto que aseguro a ustedes, exponía a todos los firmantes a la muerte, claro que ese manifiesto no lo firmaba entonces don Rafael Martínez de Escobar, a cuyo bufete no podían llegar sino los huertistas. Es largo el manifiesto y sólo leeré un fragmento.

EL MANIFIESTO DE LOS LIBERALES

“Aunque el pacto de la Ciudadela haya sido cancelado, y aunque el más genuino representante de la rebelión felicista haya salido del Ministerio, no ha variado esencialmente las referidas condiciones de la actual situación política, puesto que, en su gran mayoría, el gabinete sigue formado por los Ministros designados en el pacto; puesto que persiste el régimen militarista, creado conforme a sus tendencias; puesto que la candidatura felicista conserva su carácter oficial; y puesto que el nuevo Secretario de Gobernación,—admirador entusiasta del pasado autócrata—ha declarado que en caso, a su juicio necesario, PASARA POR SOBRE LA LEY. Y es claro que el Gobierno actual, dado su origen y definidas sus tendencias, pasará mientras tenga esperanzas de vida, sobre la ley, puesto que pretende como todas las tiranías, realizar la monstruosidad política de restablecer el orden constitucional violando la Constitu-

ción, a semejanza de los gobiernos imperialistas que, para implantar la justicia entre los pueblos débiles, comienzan por cometer la injusticia de la agresión, y por eso ha acudido al medio antiquísimo, y tan efímero como antiguo, de apoyarse en la fuerza bruta, militarizando al país hasta el extremo de que los clarines y las voces de mando resuenan, como un ultraje a la ciencia en las aulas del estudio, en donde sólo debe rendirse culto a la divinidad del espíritu.

En tales condiciones, admirablemente sintetizadas por el señor Ministro de Gobernación al decir que “aplicaría la camisa de fuerza a quienes traten de ejercer sus derechos electorales”, es inadmisibile la suposición de que sería respetada la libertad del sufragio en las ya convocadas elecciones presidenciales. El único y gran elector será el Gobierno.

En consecuencia, el Partido Liberal, celoso de su justo prestigio, tiene el patriótico deber de abstenerse de toda participación en las próximas y ya convocadas elecciones presidenciales.”

El manifiesto es bravo, el manifiesto es viril, porque estaba redactado por hombres de verdadera acción revolucionaria y lo firman: Fernando Iglesias Calderón en primer término, la segunda firma, puede verse, es la de Félix F. Palavicini; están además las firmas de Miguel Alardín, Ignacio Borrego, José I. Novelo, Manuel Méndez, Luis G. Guzmán, A. Rivera de la Torre, Adalberto Ríos, Jesús Silva, Manuel Orijel Marcos López, Jiménez, Carlos Argüelles, Heriberto Jara, Silvestre Anaya, Hilario Carrillo, Marcelino Dávalos, Enrique Bordes Mangel, A. Prieto Trillo, Teodoro Ortega, T. F. León, Gerzayn Ugarte, Luis Manuel Rojas, Néstor